



GARRAY

Habiéndose iniciado expediente de otorgamiento de licencia ambiental solicitada por:

Interesado: VIGUERA GESTION DE RESIDUOS, S.L.

Para la realización de la siguiente actividad: Planta de almacenamiento, tratamiento y gestión de residuos no peligrosos.

Que se va a llevar a cabo en el siguiente emplazamiento:

Referencia Catastral: 1312210WM4311S0000DS

Localización: Parcela 01-04 del Parque Empresarial del Medio Ambiente.

Y de acuerdo con el proyecto de ejecución y de actividad redactado por el ingeniero industrial Javier Ruiz Martínez.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://garray.sedelectronica.es/>.

Garray, 30 de julio de 2024. – La Alcaldesa, María José Jiménez Las Heras

1678